SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
RECIBIDO
20 FEB 2017
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SHF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO (ARTÍCULO 42)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
RECIBIDO
20 FEB 2017
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y TECNOLOGÍAS

LIC. JESÚS ARMANDO FÉLIX RUBIO
Director General Adjunto de Administración, Operación y Tecnologías.
Presente.

La Dirección de Operación, ha resuelto con esta fecha, adjudicar la presente contratación al proveedor que a continuación se indica; determinando conveniente realizar un procedimiento de excepción a la licitación pública para la contratación de TESORED, S.A. de C.V., por lo que le solicito su apoyo para llevar a cabo su formalización de acuerdo con lo siguiente:

En términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito hacer de su conocimiento que los servicios a contratar, deberán cubrir las siguientes especificaciones/datos técnicos y cantidades:

I. Descripción de los servicios objeto del procedimiento de contratación, las especificaciones o datos técnicos de los mismos;

Consiste en contratar una empresa que ofrezca servicios de recepción de los estados de cuenta en una plataforma única y la presentación de los estados de cuenta de manera estructurada.

II. Plazos y condiciones de prestación de los servicios;

Para tales efectos, los plazos para la prestación de los servicios, serán los siguientes: diarios y mensuales, tomando en consideración que el contrato estará vigente a partir del 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Las condiciones para la prestación de los servicios, serán las siguientes:

Información Diaria						
Fideicomiso	Bancos	Cuentas	Reporte	Formato	Fecha de Entrega	Hora Máxima de Entrega
262757	6	25	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
258024	4	7	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
262323	3	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
651	5	5	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1301	6	11	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
258040	4	16	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
304557	1	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
257540	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
303623	3	8	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
165393	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10119	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10084	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

10145	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10320	1	28	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10267	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10770	1	8	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
11353	1	12	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1525	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1526	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1566	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1670	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1671	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1672	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1683	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
499	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
510	2	4	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
511	2	4	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
529	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
530	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
567	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
603	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2052	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2090	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2131	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2125	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2053	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2181	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2599	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2334	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2331	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1309	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2336	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2463	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
85100245	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
85100143	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
SHF	5	17	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
FOVI	4	15	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
ASEGURADORA	4	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

Información Mensual						
Fideicomiso	Bancos	Cuentas	Reporte	Formato	Fecha de Entrega	Hora Máxima de Entrega
262757	6	25	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
258024	4	7	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
262323	3	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
651	5	5	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1301	6	11	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
258040	4	16	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
304557	1	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
257540	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
303623	3	8	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
165393	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10119	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10084	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10145	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10320	1	28	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10267	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10770	1	8	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
11353	1	12	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1525	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1526	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1566	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1670	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1671	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1672	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1683	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
499	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
510	2	4	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
511	2	4	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
529	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
530	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
567	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
603	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2052	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2090	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2131	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2125	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2053	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2181	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

2599	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2334	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2331	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1309	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2336	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2463	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
85100245	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
85100143	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
SHF	5	17	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
FOVI	4	15	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
ASEGURADORA	4	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

III. El resultado de la investigación de mercado, que soporte el procedimiento de contratación propuesto;

Investigación de mercado.

Documentos Adjuntos:
Anexo 1 Pantallas de Investigación de Mercados Compranet
Anexo 2 Propuesta técnica – económica
Anexo 3 Análisis de la información – Formato FO – CON - 05

IV. El procedimiento de contratación propuesto;

Procedimiento de contratación solicitado: Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Motivación del supuesto de excepción.

La motivación para la contratación se basa en la necesidad de contar con un servicio de recepción de los estados de cuenta en una plataforma única y la presentación de los estados de cuenta de manera estructurada, que permita la homologación de la información de bancos para un mejor control de la información bancaria en tiempo y forma.

Fundamentación legal del supuesto de excepción.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, someto a su consideración, a efecto de que se sigan los trámites y procedimientos a que haya lugar, para la realización de un procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción de una Licitación Pública, toda vez que derivado de la investigación de mercado realizada por la Dirección de Operación y Subdirección de Control de Tesorería a mi cargo, he determinado lo siguiente:

A) La conveniencia de llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa propuesta, en virtud de resultar la forma más ágil y conveniente para SHF, toda vez que el costo que representa la presente solicitud de contratación, no excede los importes máximos de contratación. Lo anterior, se sustenta en la investigación de mercado que al efecto se anexa. Aunado a lo anterior, cabe mencionar que de implementarse un procedimiento de contratación a través de invitación a cuando menos tres personas o de licitación pública, se invertiría tiempo y recursos, obteniendo un resultado similar al que en la presente solicitud se plantea.

B) Actualmente la Subdirección de Control de Operaciones de Tesorería (SCOT), la cual depende de la Dirección de Operación, tiene personal enfocado exclusivamente para realizar la consulta y monitoreo continuo los movimientos y saldos diarios y mensuales de un promedio de 246 cuentas de cheques. Lo anterior, incurre en recursos humanos e importantes cargas de trabajo, que podrían eficientarse con la contratación de este servicio potencializando la eficiencia del personal en actividades más sustantivas.

Aunado a que dichas actividades son realizadas mediante hojas de cálculo generando un alto riesgo operativo, generando una alta dependencia en los portales de internet de las Instituciones bancarias mencionadas.

Asimismo, para realizar esta actividad se utilizan diversos dispositivos de seguridad (Token´s), haciendo uso de ellos distintas personas entre las cuales están: SHF, Administradores Primarios (AP´s) y Administradores Maestros (AM´s) con los riesgos de seguridad correspondientes.

Ahora bien, el contratar un servicio de recepción de los estados de cuenta en una plataforma única y la presentación de los estados de cuenta de manera estructurada, proporcionará una importante reducción de los riesgos existentes actualmente, por ejemplo:

- Los reportes estadísticos realizados hoy por la SCOT los integrará el proveedor reduciendo los tiempos de los empleados participantes y los riesgos anteriormente mencionados.
- Se puede solicitar información y reportes de manera oportuna; tomando en cuenta que ayudaría a las personas que están dedicadas a la elaboración de la información disminuyendo el margen de error y con ello disminuir el riesgo.
- Reducción de costos asociados al servicio de banca electrónica y minimización de token´s y claves de acceso.
- Eficiencia y oportunidad en las actividades arriba mencionadas.
- Homologar los formatos de mensajería financiera utilizados, para un mejor control de la información bancaria en tiempo y forma.

Adicionalmente, TesoRED está a la vanguardia en innovación, ahora cuenta con beneficios adicionales:

- Conectividad directa a S.W.I.F.T. sin intermediarios.
- Conectividad con SHF vía FTPS que brinda el mismo nivel de seguridad minimizando la administración y posible incidencias que los enlaces VPN (opcional)
- Evita realizar nuevamente trámites y cambios con bancos con los cuales SHF ya recibe información a través de S.W.I.F.T., ya que el BIC de TesoRED permanecería sin cambios, dado que fue el proveedor anterior de este servicio.
- Sites de producción y contingencia independientes certificados y de máxima seguridad, ambos en México. Con esto la información y operación de SHF permanece siempre en el país.

Además, TesoRED a partir del 2016 cuenta con un nuevo portar para optimizar la operación de SHF. Algunos beneficios adicionales a los ya mencionados con este nuevo portal son:

- Apertura de módulos para la Conciliación financiera sin necesidad de contratación con terceros. (requiere cotización adicional).
- Explotación de la información contenida en los estados de cuenta para controles internos. Esto se traduce en la identificación y clasificación de comisiones bancarias o cualquier otro tipo de movimientos sin costos adicionales.
- Reportería optimizada para un mejor análisis de su información. Exportación de la información a Excel para generar su presentación ad-hoc.

Cabe mencionar, que cuenta con un nuevo portal que integra nuevas funciones para la operación de SHF.

- Conciliación bancaria y contable de todas las transacciones.
- Gestión de la liquidez y control del endeudamiento, por ejemplo: proyecciones, flujos de caja, presupuestos.
- Optimización de los recursos financieros, informatización de los procedimientos administrativos y centralización de fondos.

Toda esta funcionalidad son módulos adicionales dentro del mismo portal sin tener que contar con herramientas adicionales externas (estas se cotizarán adicionalmente en caso de ser requeridas):

El procedimiento de adjudicación propuesto conlleva para Sociedad Hipotecaria Federal, la administración correcta y prudente de los recursos presupuestales con los que cuenta para ello, ya que se obtendrían economías considerables que se reflejarían en el ejercicio del gasto, se obtendría también una distribución correcta de los tiempos hora-hombre, ahorro de trabajo etc. entre otros; las condiciones de pago serían contra la entrega de los servicios abatiendo con ello gastos por financiamiento, mismos que regularmente los proveedores incluyen en sus cotizaciones, trasladando el costo al comprador final.

C) *Las causas por las cuales se considera que el prestador de servicios TesoRED S.A. de C.V., resulta ser la opción más viable para llevar a cabo la contratación de mérito, obedece a que es una empresa legalmente constituida conforme a las Leyes Mexicanas, con suficiente solvencia técnica, moral y económica para cumplir con este servicio. Esta autorizadas y regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, TesoRED está debidamente afiliado y aprobado por S.W.I.F.T. (Society of Wolrdwide Interbank Financial Telecommunication); para recibir mensajería financiera y conectar con una red de más de 11,000 banco en todo el mundo; contando con enlace directo y seguro con S.W.I.F.T.*

D) *Resultando así, ser la adjudicación directa el procedimiento idóneo para obtener los servicios que se requieren, ya que con total eficacia y dentro del marco legal referido, efectivamente se adjudicaría a aquel proveedor que cubriendo los requisitos mínimos solicitados, ofrezca las mejores condiciones de operación, así como aquellos valores agregados.*

Con la contratación bajo la modalidad de adjudicación directa, se estarían adquiriendo los servicios de una manera transparente e institucional, ya que se adjudicaría el contrato correspondiente sin perjuicio ni prevención, es decir, a aquél de los ofertantes que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para Sociedad Hipotecaria Federal.

V. El monto de la contratación y forma de pago propuesta;

Monto de la contratación:

De conformidad con el resultado que arroja la investigación de mercado que al efecto se adjunta, el monto de la contratación del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2017 será de **$150,042.00** (Ciento cincuenta mil cuarenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se pagará de la siguiente forma:

a) Un **pago único** por concepto de reconexión del servicio y transformación de estados de cuenta de Banco Interacciones por un monto de **$51,850.00** (Ciencuenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y

b) Mensualidades vencidas por la cantidad de $9,819.20 (Nueve mil ochocientos diecinueve pesos 20/100 Moneda Nacional), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

La forma de pago será la siguiente: en moneda nacional, y se efectuará en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haya presentado la(s) factura(s) respectiva(s), debidamente requisitada (s) y de conformidad con los servicios establecidos en el contrato.

VI. Nombre de la persona propuesta y sus datos generales;

Persona (s) propuesta (s) para la adjudicación:

La contratación que se solicita se realizará con TesoRED, S.A. de C.V. Se anexa copia del currículum que avala la experiencia en la contratación que se propone.

Datos generales que se requieren:

1) Nombre o denominación social: **TESORED, S.A. de C.V**
2) RFC: **TES 131105 9P0**
3) Domicilio fiscal: **Prado Sur 140 – 1ª, Col. Lomas de Chapultepec, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México D.F.**
4) teléfono: **7090 - 9068**
5) correo electrónico: **fleon@tesored.com**
6) representante legal: **Ing. Francisco León Escalante**

VII. La acreditación del o los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley, en que se funde y motive la selección del procedimiento de excepción, según las circunstancias que concurran en cada caso, y

Acreditamiento de los criterios en que se funda la excepción.

El dictamen de excepción a la licitación pública se fundamenta en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que establece el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público conforme a lo siguiente:

ECONOMÍA:

Sociedad Hipotecaria Federal tiene dentro de su presupuesto autorizado los recursos suficientes para afrontar los compromisos relativos al servicio de recepción de los estados de cuenta en una plataforma única y la presentación de los estados de cuenta de manera estructurada, que nos permitirá la homologación de la información de bancos para un mejor control de la información bancaria en tiempo y forma, dichos importes fueron estimados en base al costo real del servicio, resultando que el costo que propone el prestador de servicios se encuentra dentro de los rangos del mercado, por lo cual Sociedad Hipotecaria Federal no afrontará costos adicionales que impliquen la erogación de recursos no previstos bajo este rubro; tales como, renta de local, pago de personal, o en su caso, contratación extraordinaria de personal con el perfil adecuado para la prestación de tales servicios, entre otros costos, los cuales al no erogarse generan economías considerables para SHF, cumpliéndose los objetivos al llevar a cabo la contratación propuesta y ejerciéndose de la mejor manera el presupuesto asignado al obtenerse las mejores condiciones disponibles en el mercado.

EFICACIA.

El contratar el servicio de recepción de los estados de cuenta en una plataforma única y la presentación de los estados de cuenta de manera estructurada en los términos y condiciones indicados, permitirá contribuir a la ejecución eficaz de las actividades productivas del personal de SHF. Asimismo, las perspectivas con que se debe abordar el proceso de cambio requieren que los Prestadores de Servicios demuestren capacidad técnica, humana y de infraestructura, para llevar a cabo los trabajos que requiera Sociedad Hipotecaria Federal, con el mínimo de gasto de dinero y en el menor tiempo posible, lo que redundará en la obtención del máximo provecho del servicio solicitado, coadyuvando con ello el cumplimiento de las actividades sustantivas que tiene encomendada SHF.

EFICIENCIA.

La contratación del proveedor de recepción de los estados de cuenta en una plataforma única y la presentación de los estados de cuenta de manera estructurada, se realizará con estricto apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que con el cumplimiento de lo establecido en la Ley anteriormente citada y a la información contenida en este dictamen, se puede afirmar que con la contratación del proveedor que resulten adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa, SHF estará en posibilidades de celebrar lo requerido para el cumplimiento de su programa de trabajo y las funciones que le son encomendadas de forma satisfactoria, lo que se traduciría en el desarrollo eficiente en las funciones sustantivas del personal.

IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.

La selección del procedimiento de contratación se realizó con estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Asimismo, después de haber realizado un análisis minucioso de las distintas alternativas existentes en el mercado, se determinó que el procedimiento de contratación que se solicita es la mejor opción disponible para Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., por lo que he dado un cabal cumplimiento a los criterios de imparcialidad y honradez en la selección del procedimiento de contratación.

Cabe destacar que el desempeño de los servidores públicos que intervienen en el proceso de contratación se encuentra orientado a hacer más eficaz y eficiente el servicio público permitiendo con ello un mejor uso de los recursos materiales financieros técnicos y humanos pretendiendo lograr las actividades públicas con mayor efectividad, prevaleciendo el interés público en el ejercicio del Gasto Público Federal.

En particular, para acreditar los criterios de imparcialidad y honradez, manifiesto que he verificado que el proveedor que se pretende contratar no se ubica en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TRANSPARENCIA.

El criterio de transparencia se acredita fehacientemente, mediante la investigación de mercado y el flujo de información que en todo momento fue accesible, clara, oportuna, completa y verificable, misma que se encuentra disponible en los archivos correspondientes a la Dirección de Operación, mediante la cual se muestra que la información, documentación y demás soporte documental relativo a la contratación que nos ocupa, se presentó en los mismos términos y condiciones a todos los participantes, dando cumplimiento a todos y cada uno de los principios del artículo 134 Constitucional a fin de asegurar las mejores condiciones de contratación para SHF.

Asimismo, se ratifica que lo que se busca es motivar con la presente solicitud de excepción a la Licitación Pública, es que se tenga la posibilidad de contratar el servicio en comento mediante la adjudicación directa, con las mejores condiciones

económicas y de eficiencia para SHF, ya que prevalece el interés público, en tanto que la adjudicación propuesta se efectúa sin prejuicio ni prevención alguna, con la más absoluta transparencia en el presente caso.

Cabe señalar que, con base en la investigación de mercado realizada por la Dirección a mi cargo, he determinado que el precio señalado para la presente contratación, se encuentra dentro de los rangos razonables de mercado y resulta conveniente para Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. en función de los beneficios que se obtendrán como resultado de llevar a cabo la contratación de mérito.

SOCIEDAD HIPOTECARÍA FEDERAL, S.N.C.
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
$150,042.5
20 FEB 2017

Vo.Bo. Suficiencia Presupuestal.

SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
E.R.G. 31701
EN LA(S) PARTIDA(S)

En términos de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se precisa la siguiente información:

I Domicilio en que habrá de entregarse el servicio y el horario correspondiente para ello;

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, C.P. 11590, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, a través de internet (página web o cualquier otro medio electrónico), dicha información deberá ser entregada diaria y mensual, antes de las 10:00 a.m.)

II. Condiciones específicas de entrega del servicio;

Información Diaria						
Fideicomiso	Bancos	Cuentas	Reporte	Formato	Fecha de Entrega	Hora Máxima de Entrega
262757	6	25	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
258024	4	7	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
262323	3	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
651	5	5	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1301	6	11	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
258040	4	16	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
304557	1	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
257540	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
303623	3	8	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
165393	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10119	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10084	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10145	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10320	1	28	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10267	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10770	1	8	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
11353	1	12	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

1525	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1526	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1566	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1670	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1671	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1672	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1683	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
499	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
510	2	4	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
511	2	4	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
529	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
530	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
567	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
603	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2052	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2090	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2131	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2125	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2053	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2181	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2599	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2334	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2331	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1309	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2336	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2463	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
85100245	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
85100143	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
SHF	5	17	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
FOVI	4	15	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
ASEGURADORA	4	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

Información Mensual						
Fideicomiso	**Bancos**	**Cuentas**	**Reporte**	**Formato**	**Fecha de Entrega**	**Hora Máxima de Entrega**
262757	6	25	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
258024	4	7	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
262323	3	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
651	5	5	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1301	6	11	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

258040	4	16	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
304557	1	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
257540	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
303623	3	8	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
165393	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10119	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10084	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10145	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10320	1	28	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10267	1	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
10770	1	8	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
11353	1	12	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1525	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1526	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1566	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1670	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1671	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1672	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1683	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
499	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
510	2	4	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
511	2	4	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
529	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
530	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
567	2	3	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
603	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2052	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2090	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2131	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2125	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2053	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2181	2	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2599	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2334	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2331	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
1309	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2336	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
2463	1	2	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
85100245	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
85100143	1	1	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

SHF	5	17	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
FOVI	4	15	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.
ASEGURADORA	4	6	Saldos y Movimientos Diarios	Excel y Texto	Diaria	10:00 a.m.

III. Servidor público facultado para recibir los servicios, quien será el responsable de su aceptación a satisfacción, su devolución o rechazo y de determinar los incumplimientos en el caso de los servicios, así como de hacer cumplir los plazos que se establezcan para tales efectos de acuerdo con estos Lineamientos;

Nombre	Puesto
Lic. Irma Angélica Núñez Galicia	Directora de Operación
Lic. Raúl Eduardo Galicia Nájera	Subdirector de la Subdirección de Control de Operaciones de Tesorería

IV. El tipo de pruebas o verificación física a que se someterán los servicios de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, para ser recibidos a satisfacción, así como el responsable de llevarlas a cabo y el tiempo requerido para su realización el cual no podrá exceder de diez días naturales contados a partir de la entrega de los servicios en el domicilio a que se refiere la fracción I de este lineamiento, y para las **pruebas** se tomará en consideración la información recibida en el portal así como la recibida en las rutas debe de encontrarse diariamente con las normas establecidas, para su uso; en caso de existir alguna falla inmediatamente debe de notificarse a SHF. La resolución de la incidencia tendrá un máximo de 3 días para dar solución al problema.

V. El procedimiento para el rechazo de la prestación de servicios se podrá determinar en los incumplimientos de los servicios a través de un reporte de los niveles de servicio. En caso de generarse más de 4 incidencias al mes, podrá ser rechazado el servicio.

Incumplimiento

El incumplimiento en la prestación de los servicios, será comunicado al proveedor a más tardar 30 días naturales después de la terminación del contrato y señalarán las razones de la decisión.

FACTURAS

I. Área responsable, lugar y horario para su recepción;

Área responsable: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lugar: Ejército Nacional 180, P.B., Col. Anzures, C.P. 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Horario: 9:00 a.m. – 18:00 p.m.

II. Documentos que deberán acompañarse a la misma, y PDF Y XML del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI.

III. Servidor público facultado para validar que las facturas o los documentos que presente el proveedor para su pago, cumplan los requisitos fiscales correspondientes y aquéllos de aceptación del servicio que amparen, quien será responsable de devolver al proveedor la factura o el documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.

Lic. Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

En el caso de que se comunique al proveedor la existencia de errores o deficiencias en la factura o el documento que hubiere presentado, será responsabilidad del proveedor subsanarlos y presentar nuevamente la factura o el documento que reúna los requisitos fiscales correspondientes en el menor tiempo posible.

En ningún caso procederá la devolución de facturas o de los documentos presentados por el proveedor, por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a la dependencia o entidad.

Con base en lo anterior, le informo que dicha contratación es indispensable para la realización de las actividades de esta Dirección de Operación, por lo que le solicito nuevamente su apoyo para llevar a cabo el procedimiento de contratación respectivo.

VIII. El lugar y fecha de emisión.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017.

Atentamente

Lic. Irma A. Núñez Galicia
Dirección de Operación